EL ROBESPIERRE

Español

AMIGO DE LAS LEYES.

CUESTION DECIMA.

¿Qué adelantamiento tendría nuestra justa causa, si hubiéramos ganado la batalla de Rio-seco? ¿ Porqué se perdió?

eQuod regnum est, cui parata non sit ruina et proculcatio, et dóminus, et carnifex? Nec ista intervallis divisa, sed hora momentum interest inter solium et aliena genua. (Senec.)

Qué cetro no está pronto A caer, y por tierra ser hollado,

T despues levantado Por un tigre infernal, y á poco tiempo Por un buen rey? Qué intérvalos separas Estas cosas? Ninguno. Solamente

Media un momento entre elevarse al trono Y doblar la rodilla bumildemente (trad.m)

SECCION PRIMERA.

1. Antes de nuestra maravillosa insur-

reccion consultamos con diferentes emigrados de Francia, sugetos de instruccion y autoridad, sobre la opinion que se tenia de nosotros en aquel imperio arrogante. Todos unanimemente nos aseguraron, que el comun de la nacion francesa tenia un concepto tradicionario muy ventajoso de la brabura, valentia y constancia española, y de su caracter tan generoso, como indomable; y que a pesar de los reveses de los últimos reynados miraban siempre como funesta la guerra con España. Sin embargo el barbaro Bonaparte creyó, que al cabo de cien años, que nuestra nacion se estaba afrancesando, y al fin de vein-te de encorvada a la coyunda mas dura è ignominiosa, quando no fuese por una guerra declarada y noble, á lo me-nos no dexaria de ser presa de sus gar-ras, mediante una traición y no perdonantlo á las artes y medios mas infames de su politica peculiar.

2. A pesar de los consejos del astitto Talleyrand, fascínale su frenetica ambicion. No cuenta con el caracter espanol, que ni se parece al italiano, ni al aleman, ni al prusiano, ni á ninguno otro de la tierra. Llega hasta Madrid por todos los pasos y pretextos pérbatalla de Rio-seco, ¿á donde irian á parar los pérfidos? Una nacion abatida, sin Rey, sin union, sin exército, sin era-rio, sin plazas, sin armerias, con el enemi-go dentro se sacude tan rápida y he-roicamente de los que vienen acostumbra-dos á subyugar reynos enteros en po-cas semanas, ¿qué no hará quando le-vante la altiva frente? Vé aquí rena-cer y fortificarse su opinion tradicional (de que hab é poco ha). Vé aquí alentada nuestra congénita brabura. ¡Qué con

donnera un suflet?"

traste tan suerte! ¡Que lucha tan desigual! Por una parte los franceses peleando á su pesar por un interés ageno y escarmentados y acosados del terror; los españoles por otra impertérritos, entusiasmados con tan brillantes y prósperos principios, con su justicia, con su interés individual, batallando dentro de

su mismo suelo...; oh, quanto hacen caer

la balanza estas ventajas admirables!

4. ¿ Hasta donde hubiéramos avanzado entonces? ¡Qué adelantados nos hubiera encontrado Bonaparte, quando volvió con sus nuevos refuerzos! Las otras
potencias todas de la Europa quizá se
hubieran animado como el Austria. Y por
decontado no se declararian muchos españoles espurios por principios, por cálculo y por timidez, &c. &c. &c.

SECCION SEGUNDA.

ra v venganza, lanzados desde Madrid, arden todas las Provincias en frenética sed de sangre francesa. Arde Galicia y furibunda levantase. La Junta de la Coruña manda alistar, sobre los veinte mil hombres que habia "de tropa veterana, quarenta mil conscriptos mas. Así lo publicó en una proclama: y así lo cre-

yó la España y la Europa. Tócando 13.333, como tercera parte de Galicia, á la provincia de Santiago. La Junta de esta ciudad, que mas que ninguna otra conoció y previó los peligros, propone que se alisten otros quarenta mil, para que quedaran exercitándose en el pais, y sirvieran de reserva. Propone tambien que se armen generalmente todos los habitantes, segun adoptó mucho despues la Central, con el título de Milicias bonradas. Presenta en su consequencia diez mil mozos robustos en quarrenta dias. Pero aquí paró.

2. Juntabanse en la Coruña de órden del gobierno de seis en seis años siete Regidores de las siete Provincias de Galicia a prorrogar al Rey el servicio de millones sin otro objeto, ni facultades. El general Biedma (que despues se pasó á los franceses) mandaba el reyno de Galicia en ausencia de Filangieri, y mandó cautelosamente juntar este septenvirato. La Junta superior erigida en la Coruña, alegaba el incontrastable argumento de que el Pueblo Soberano se habia levantado contra las órdenes del gobierno de Murat, publicadas y observadas tan fielmente por las Juntas de Regidores, à las quales substituy o los nuevos Ayuntamientos, o Juntas populares. Pero los siete, por si, por sus parientes y anigos ruegan, prometen, se humillan con política regidoresca, yo consiguen ser incorporados. Diéronse tal maña estos miembros parasiticos, y emplearon de tal modo las artes cabildes ras, que siempre desocupados y siempre unidos contra los demas vocales, y contotras atenciones, separando á algunos contras atenciones, separando á algunos contra militares con promesas de grados, levantáronse exclusivamente con el mando, como potestad legítima, con declaración de Soberana, y título de Alteza.

exercit acia Castilla, al mando de Fillagieri. Pero este por sus achaques, o por otras causas, que no constan, renunció el baston; y quando regresaba pacificamente a la Coruña á mandar en los político como capitan general nombrado por Fernando VII, fue asesinado horrorogamente y á sangre fria, no por contrologo popular, sino por una pereida de solda dos, que venia de la Coruña (1).

⁽¹⁾ Conviene averiguar de que regimiento eran estos soldados, y exâ-, narlos a todos, ó á los que se pue-

4. Esta atrocidad dió mucho que discurrir. Hiciéronse ciertas frias diligencias, y nada se descubrió, y los siete Régulos nombraron para sucederle á su mayor general el coronel Don Joaquin Blake, con el título de general en xefe. Esta denominación, dada á un oficial, que en concepto de todos los gallegos iba para Castilla, á incorporarse con el exército de Cuesta (general por Fernando VII) donde tambien había otros generales mas antiguos, demostró desde el principio que el Septenvirato por necedad, por ambición, y por seguridad de su reinado no pensaba desprenderse de este exército.

Castilla por propia utilidad, por obligacion y por patriotismo y odio al enemigo se horrorizaron del proyecto. Pero ya los Regidores gobernantes habian restituido el mando á sus ayuntamientos reformado y desautorizado á las Juntas y puesto gobernadores militares, y acor bardado á los mas celosos con cárceles y castillos, y con la tropa de infante ria y caballeria, que indebidamente retenian

6. Por decontado paró la conscrip

[,] dan encontrar. Quanto me prometo

152 cion, y aquel primer entusiasmo patriótico del pueblo quedó congelado con la lentitud, desigualdad, é injusticias de alistamientos, comeridas por las autoridades. Por manera, que quando se contaba con que el exército de Galicia llegaría á 60 mil hombres, apenas llegaba á 30 mil. Fuése moviendo á paso de buey hasta Manzanal, y alli se clavó como si fue-ra el término de su expedicion.

7. Rabiaba el exército, gritaba toda Galicia, clamaba Castilla, y se perdieron las raciones con que le esperaba. Fué p.eciso por último aparentar algo, y se fue adelantando hasta que Blake pudo tener conferencia con el Señor Cuesta. Tratose de la proximidad del enemigo, y quedó acordado un Consejo de generales para el otro dia. Mas el general de Galicia no pareció. Sin embargo el de Castilla ordenó la batalla de Rio-Seco, en la qual no entraron sino dos divisiones de Galicia. Y quando en lo mejor conraba con ellas el Sr. Cuesta tubo parte de que se retiraban intempestivamenre. El entonces hizo la suya memorab.e. Esta es en substancia la historia.

8. La batalla estubo muy en balan-2a. Los franceses (por confesion posterior de ellos mismos en Galicia) tubie-

ron una pérdida muy considerable, y por muy poco estubieron a pique de perderia (1). El general de Castilla alcanzó al de Galicia, y le propuso un plan para cubrir á Rio-Seco. Pero Blake se excusó con instrucciones y órdenes estrechisimas de sus Señores...no hubo fuerzas humanas capaces de detenerlo, y no paró hasta Manzanal. Súpose que el Mariscal Bessieres debia entrar en Galicia por las Termópilas de Sanabria, que guar-, daba el Marques de Balladares. Pero los, Soberanos de Galicia le mandaron retirar á Portugal, de cuya cortesia no pudo aprovecharse Bessieres por la noticia de la derrota de Baylen.

9. Ya que hemos llegado hasta aqui, concluyamos el reinado de los siete tiranos, omitiendo el federalismo que quisieron establecer en la Ciudad de Lugo con Portugal, que no accedió, con Asturias, que los

^{(1) &}quot;La baralla se hubiera ganado, sino hubiera flaqueado y dispersádose "la robusta columna de granaderos provinciales; porque su Coronel (señorito mimado) echó á correr. Hé aqui como por un solo hombre se pierde una batalla y toda una provincia, y vacila solo da una pacion.

despreció, y con Castilla y Leon por medio de unos quantos vagos, que se juntaron allí sin poderes, y cuyos artículos impresos por la imprenta de cámara volante, se recogieron con mucha diligencia. Solo diremos, que despues de expedir órdenes soberanas al Sr. Cuesta (que no obedeció), se retiraron á su Corte particular de la Coruña, renunciando á Lugo, que debia ser la general de sus altipotencias. Con todas estas cosas consiguieron que tornara á congelarse el espíritu de los gallegos.

10 Empezaron luego las derrotas de Vizcaya, y el recelo de que Galicia pudiese por último ser invadida. Entonces para calmar la inquietud general, decretaron una reserva de nuevos regimientos de milicias, que debia llegar á 18 mil hombres. Y ciertamente, si hubiéranse levantado y reforzado con ellos las reliquias del exército, agregando los 14 mil ingleses, que se hallaban en el reino de Leon, mucho hubieran detenido al enemigo en posiciones ventajosas, y pasos muy difíciles. Los ingleses no se hubieran visto precisados á embarcarse, viéndose solos. Efectivamente no encontraron dos mil hombres siquiera de la prometida reserva, y estos sin el menor exercicio al cabo de tres meses de creacion; pero bien completos de Xefcs y

15.5

screnisima entre sus parientes, paniaguados, y la chusma mas libertina y sospechosa de las casas de juego, de los quales los mas huyeron, ó se pasaron á los franceses segun sus principios. Estos oficiales eran paisanos, que de un salto se vieron con charreteras y bastones, segun la proximidad de parentesco, ó de amistad, ó de favor sonante. Creóse Coronel en un fiat, que no digo yo servido en la milicia, pero ni aun tomado habia jamas una escopeta en sus manos.

2011. De este modo los franceses no ha-Itaron mas împedimento en Galicia, que á los Ingleses, cuyo sabio general (Moore) vino conteniendo su furia en su admirable retirada. Hubiéranse detenido mas en la Coruña, si la hallasen provista, y si el senorito minado Ex-embaxador de S. A. serenisima en la Côrte de Sevilla no hubiera eneregado la artilleria, con que salió á recibir a los enemigos, y con la qual batieron estos los buques, en que se embarcaban los ingleses, despues de muerto su general; y herido su segundo en la batalla, que a pesar de todos estos obstaculos fue muy gloriosa para los ingleses, destituidos de todo socorro.

-12. Los enemigos entraron en la Co-

ruña con capitulaciones muy honrosas, y bien merecidas para su Heptarcado Regidoresco. Con esto dió fin su reynado visible. Conservó empero el mayor influxo en la Central por medio de sus dos miembros, que admitió el Conde de Floridablanca con su politica peculiar, a pesar! de las reclamaciones y protextas de los gallegos, y por medio de los amigotes centraleros, que habian estrechádose y simpatizado en el conciliábulo de Lugo. Hé aqui el misterio de la ojeriza contra el Sr. Cuesta. Presentose últimamente en Sevilla el Corifeo de los siete sabies (no de la Grecia) escapado del furor del Pueblo heroico, que lo miraba como la causa principal de todos sus males, y fué condecorado con el título de no: sé qué Santa.

Por fin, si la pobre Galicia sué causa de que los franceses confiando en la nulidad de su exército de moscas (como le llamaba la Xaruco, bien informada de su vecino O sarril) suesen de vagar sobre Zaragoza y sobre Andalucia, y de que la derrota de Rio-Seco les diese lugar para rehacerse, y volver sin grandes obstáculos;
para eso que puede ser la esperanza, el
consuelo y el resugio de la asixida España. Pero es menester que todo se orga-

nize como corresponde. Pues Galicia yace al presente hundida en el cahos del desorden mas espantoso en todos los ramos. Algunos quadros que representen las principales distormidades de este cahos, formarán varios Números de la plaga de todos los malvados. Así lo promete = Cádiz 20 de Junio de 1811 = El Robespierre.

Demostracion Politico-Robespiérrica.

Nadie es mas Español que yo. Yo mas que nadie aborrezco al despotismo y á sus viles satélites. Yo solo basto para derrocar á estos, y reducir a la nada á aquel monstruo infernal. Mi alma es mas indomable que los planetas, mas elevada que el mismo firmamento, mas grande aun que todo el universo.

Contemplad, españoles, quan despreciable atomo se me figurará un perverso ministrol...; Contemplad cómo será abrumado de mi indignacion incomensurable qualquier malvado que ose atacar la sagrada, la divina, la omnipotente ley de la libertad ae la imprenta! Sin esta ley caminaria la patria con pasos velocisimos á su horribledisolucion. Quien tiene la ferocidad de minar sorda é abiertamente contra esta ley, sancionada por el mismo Dios, conspira violentamente contra la libertad de la Patria; es un traidor á elia. Luego todo ciudadano que no siendo un idiota ó un locos ataca astuta ó descaradamente á la libertad de la imprenta, es un execrable traidor á la Patria, sea quien fuere.

El pueblo soberano ha mandado á sus representantes establecer esta ley, que es de derecho natural y divino. Sus representantes han obedecido á la imperiosa voz de la soberanía nacional; y no han podido menos de sancionar esta ley fecunda, benéficas celestial.

¿Habrá palabras para expresar el horrendo atentado de un protervo, que premiado hasta el colmo por su vacilante Patria, trama desplomarla estrepitosamente, trastornando y arrancando sus verdaderos cimientos? Este protervo, este monstruo es el actual Ministro de gracia y justicia. La consulta que ha hecho á S. M. ataca la libertad nacional evidentemente... Si la Regencia puede y debe proceder á la prision de qualquiera de los escritores y publicistas, eunos escritos se le denuncien y se le presenten como peligrosos, subversivos, sediciosos Oca antes que se califiquen como tales, y se demuestre el delito... Semejantes abominables palabras no solo atacanidirectamente la ley de la libertad sacrosanta de la imprenta, sino la libertad y seguridad del ciuda-

dano. Aun hay mas jo Padres de la Patrial A vosotros mismos ha tratado de comprometeros el Ministro con su infame y dolosa consulta. Nada menos tramaba que derribar la soberanía nacional, que tanto trabajo nos ha costado á los buenos levantarla en pié. Si por desgracia hubiérais tenido la inadvertencia de aprobar tan dolosa consulta, (que siempre he sostenido con firmeza entre mis amigos que no aprobaríais jamas) eseria estraño que una consulta tan sedicion sa, tan subversiva de la libertad nacional acarrease a la adorada Parria los incalculables males que se dexan conocer? Habia peligro de que vosorros mismos experimentaseis los desórdenes de un pueblo, idólatra de su libertad.

Luego el Ministro de gracia y justicia ha conspirado violentamente contra la libertad de la Patria. Luego es reo de infidentica. Luego debe ser ahorçado en público con la mayor brevedad. Si: adorados compatriotas mios, la libertad me dicta po ese cribo sus verdades terribles.

Desgracia del N.º 7.º dei Robespierre &c. Este N.º ha sido demunciado por Car-irafa. La junta provincial de censusa de Cadiz en su sesion del catorce del corriente lo ha calificado de sedicioso y subversivo de las leyes, y lo ha mandado decener

dictamen. Bien que nadie puede exigir de ella que haga un imposible. Luego ha faltado al articulo XV. del reglamento de la Libertad de imprenta que dice..., si la Junta censoria de Provincia juzgase, fundando su dictamen, que deben ser detenidas (las obras), lo haran asi los Jueces y recogeran los exemplares vendidos."

Es muy graciosa la advertencia que me hace de que podré usar del recurso que me corresponde, como si yo no lo supiera. La colita es mas sabrosa: en el preciso y perentorio término de ocho dias improrrogables. El decreto lanzado contra el pobre Robespierre que solo dice en el N. 7. verdades amargas, pero demostrables, corre parejas con la condena del Aviso à los hombres sensibles de Villarino por escandaloso y alarmante. Y ambos á dos se parecen a los Decretos de Napoleon ó de su hermanico filósofo, en los quales se les ha de creer por fuerza sobre su palabra. ¿ Así delinquen débiles los que deben ser los primeros é incontrastables baluarres de la libertad de la imprenta? ¿Así... pero en otro N. seré mas largo.

Biblioteca Nacional de España

Isla de Leon. En la oficina de Periu.